

Sesión ordinaria del día cuatro de octubre de
 mil novecientos veinte. Presidencia del Comisionado Vuitteguí.
 En la Villa de Guaya Guaymas, Nuevo León, a los
 cuatro días del mes de octubre de mil novecientos
 veinte, reunidos en la Sala de Acuerdos del R. Ayun-
 tamiento, los C. C. Mariano Vuitteguí, Presidente Mun-
 cipal, Juan C. Cervantes, Regidor Primero, Rodrigo
 Arizpe, Regidor Segundo, Melitón Juárez, Regidor
 Tercero, Santos González, Regidor Cuarto y Benito
 Gómez Síndico Procurador, se declaró abierta la
 sesión, principiándose a dar lectura al acta anterior,
 la que se aprobó y fue firmada por todos los pre-
 sentes. Acta continua haciendo uso de la palabra
 el C. Comisionado de Instrucción, manifestó que
 en virtud de que el Superior Gobierno del Estado, res-
 mienda con fecha 25 de septiembre próximo pasado,
 les sean cubiertos a las señoras Rosa Gómez, Ramona López
 y Antonia Gómez, los sueldos que por vacaciones les cor-
 responde del año escolar fm. pto. pero en vista que
 este R. Ayuntamiento en acuerdos anteriores había
 resuelto lo contrario, pues dichas señoras trabajaron
 únicamente de dos a tres meses y no siendo de jus-
 ticia el que se les pagara los referidos sueldos por no
 haber prestado sus servicios el año completo. A hora
 bien, sigue manifestando el propio Comisionado, que
 como quedó pendiente a discutirse este asunto desde
 el último acuerdo para resolverse en el de hoy; cree
 él, que en virtud de la disposición dada por el Super-
 ior Gobierno y a fin de cumplimentar tal disposición,
 propone que se reconsidere el acuerdo anterior donde
 se decidió no pasar por dichos sueldos, y se les paga
 a las señoras en cuestión, el sueldo de las vacaciones
 conforme y en relación, al tiempo que dieron ser-
 vicio, lo que fue aceptado por unanimidad de
 los presentes, disponiéndose se les comunique a las
 referidas señoras, para que pasen sus recibos por
 la cantidad correspondiente al tiempo que trabajaron.
 No habiendo más asuntos que tratar se dió por
 terminada la sesión, firmando la para su
 constancia todos los presentes: Doy fé.



El Presidente Municipal.
Mariano Verástegui

Regidor Primero.

Franco Oyervides

Regidor Tercero.

Benito Gómez

Síndico Procurador.

Regidor Segundo.

Rodrigo Arizpe

Regidor Cuarto.

Santos González

El Sr. D.

Morales Turia de

Sesión ordinaria del día once de octubre de mil novecientos veinte. Presidencia del Sr. Mariano Verástegui. En la Villa de San Juan de los Rios, Nueva Leon, a los once días del mes de octubre de mil novecientos veinte, reunidos en la Sala de Acuerdos del R. Ayuntamiento, los Sr. C. C. Mariano Verástegui, Presidente Municipal, Franco Oyervides, Regidor Primero, Rodrigo Arizpe, Regidor Segundo, Modesto Preciado, Regidor Tercero, Santos González, Regidor Cuarto y Benito Gómez, Síndico Procurador, se declaró abierta la sesión, dándose principio por dar lectura al acta anterior, la que se aprobó y firmó por todos de conformidad. Acto continuo haciendo uso de la palabra el Sr. Comisionado de Instrucción, manifestó; que con motivo de haber estado en ésta, el Sr. Inspector de Escuelas del Distrito Norte, con el fin de pasar la visita correspondiente a los Establecimientos de este Municipio, había tenido la oportunidad de acompañarlo, notándose en las diferentes Escuelas, muy buen número de niños y niñas matriculados, así como también, muy buena animación y empeño en sus estudios; dejándose notar a la vez, una completa armonía, entre los Directores y Ayudantes de los referidos Plantales, que con marcada notoriedad se deja ver la actividad y el ánimo de que se encuentran fijos en sus labores escolares; y en vista de tan armoniosa actividad que los Directores de dichos Plantales, están desplegando en bien de los educandos, en nombre del Sr. Ayuntamiento, tuvo la honra de darles un voto de gracias, felicitándolos por sus trabajos tan satisfactorios que están desarrollando.

